

## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS

### Asistentes

#### Vocales:

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez  
D. Pablo Bernardo Castro Alonso  
Dña. Gema Fernández Maroto  
D. Pedro Gil Sopena  
D. Jose Luis Gómez de Diego  
D. Vicente Vallejo López

#### Fecha:

10 de febrero de 2020

#### Hora:

09,00 horas

#### Lugar:

Sala 202

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC curso 2018/19
3. Varios, ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra la Secretaria de la Comisión Dña. Maria Dolores Ortiz Márquez excusando la asistencia de D. Rubén Pérez Álvarez y D. Ramón Berasategui Moreno, que están de baja, y D. Alvaro Casado Cendón.

#### ***Punto Primero***

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

#### ***Punto Segundo***

La Secretaria le da la palabra a D. Pedro Gil para que resuma el informe de calidad del curso 2018/19 y comente los aspectos principales: indicadores, tasas de rendimiento, eficiencia y abandono, opinión de los diferentes grupos académicos (estudiantes,



profesores, egresados y PAS). Se aprecia un ligero incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso con respecto al curso precedente. Las tasas de rendimiento y éxito mejoran respecto al curso pasado. Los resultados académicos son similares a los obtenidos en la rama de conocimiento, si bien, se destaca el elevado porcentaje de alumnos no presentados a la evaluación. La tasa de abandono continúa siendo una de las más elevadas de la Universidad de Cantabria y duplica la prevista en la Memoria de Verificación. No obstante, se justifica por los cambios de titulación que llevan a cabo los estudiantes entre las dos titulaciones de Grado que se imparten en la Escuela. Respecto al resultado obtenido en cada asignatura, se comenta la baja participación de los estudiantes en las encuestas, lo que complica la valoración de los ítems, ya que se pierde significación estadística. Ningún profesor ha obtenido una calificación inferior a 2,25 puntos durante dos cursos consecutivos por lo que no se solicitará informe adicional.

Se comenta con la Coordinadora de Prácticas Externas que han mejorado las valoraciones obtenidas por los tutores académicos de las mismas, aunque siguen siendo el ítem peor valorado. El plan de mejoras incluye medidas dedicadas a fomentar el contacto entre los tutores académicos y los estudiantes. Respecto al programa de movilidad, un solo estudiante del Grado ha participado en dicho programa por lo que no se ha valorado la encuesta.

Por último, se revisa la política de calidad y el plan de mejoras. Las medidas planteadas para el curso 2018-19 han sido todas ejecutadas. En cuanto a las medidas para el curso 2019-20, se comenta que próximamente se va a convocar a los miembros de la Comisión académica mixta Grado-Máster para valorar el desarrollo de los cursos de nivelación realizados este curso 2019/20, con el fin de decidir sobre su continuidad. Se va a intentar fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas por medio de la Delegación de alumnos y de los estudiantes miembros de las Comisiones de Calidad. Se han añadido dos medidas relacionadas con la mejora de la gestión de TFGs y del uso de herramientas anti-plagio. Además, se van a establecer unos criterios de “buenas prácticas” para la elección de asignaturas matriculadas en los programas de movilidad.



**ESCUELA POLITÉCNICA DE  
INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA**



Se aprueba el informe final por asentimiento.

***Varios, ruegos y preguntas***

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9,37 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rubén Pérez Álvarez

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez